

# Género y desarrollo

## Módulo 3

## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este módulo es reconocer que mujeres y hombres tienen distintas necesidades (prácticas y estratégicas); estas necesidades se traducen en diferencias que deben ser consideradas en todo momento, especialmente, al momento de planificar cursos de capacitación y formación para que existan iguales oportunidades, igual trato e iguales condiciones.

## II. FICHA DE TRABAJO

| Contenidos de las unidades                                     | Procedimiento              | Tiempo |
|--|----------------------------|--------|
| <b>Unidad 1</b>  |                            |        |
| a) Necesidades prácticas y estratégicas.                       | Presentación expositiva    | 15 min |
|  | Trabajo de grupo           | 20 min |
| b) Enfoque de género y desarrollo.                             | Presentación expositiva    | 15 min |
| c) Beneficios de incorporar género en el modelo de desarrollo. | Presentación expositiva    | 10 min |
| <b>Unidad 2</b>  |                            |        |
| a) Igualdad de oportunidades.                                  | Presentación participativa | 10 min |
| b) Igualdad de trato.  | Presentación participativa | 10 min |
| c) Igualdad de derechos.                                       | Presentación participativa | 10 min |

### III. CONTENIDOS MÍNIMOS

- ➔ Necesidades prácticas y estratégicas de género.
- ➔ Enfoque de género y desarrollo.
- ➔ Beneficios de incorporar género en el modelo de desarrollo.
- ➔ Igualdad de oportunidades.
- ➔ Igualdad de trato.
- ➔ Igualdad de derechos.

### IV. DESARROLLO DE CONTENIDOS



#### UNIDAD I

- |   |
|---|
| A) NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE GÉNERO             |
| B) ENFOQUE DE GÉNERO Y DESARROLLO                             |
| C) BENEFICIOS DE INCORPORAR GÉNERO EN EL MODELO DE DESARROLLO |

Objetivos: Reflexionar sobre las diferencias de mujeres y hombres en cuanto a sus necesidades.

Conocer la importancia de incorporar género en el desarrollo.

#### a) Necesidades prácticas y estratégicas de género (Presentación expositiva 30 min)

Hablamos de necesidades prácticas y estratégicas de género cuando nos referimos de manera diferenciada a lo que necesitan las mujeres y lo que necesitan los hombres.

Para identificar las necesidades de Género se debe tener presente en cada caso las diferencias culturales, locales, regionales, de edad, de clase, de niveles educativos, de ocupaciones, de edad, etc.

Por ejemplo, una necesidad práctica prioritaria para las mujeres es el acceso a los servicios de agua potable a domicilio, ya que ellas deben recorrer distancias largas para proveerse del líquido elemento. Evidentemente, la satisfacción de esta necesidad no es exclusiva de la mujer sino que los beneficios llegan al conjunto de la familia.

Para el hombre una necesidad práctica prioritaria puede ser la construcción de caminos para llegar a su fuente de trabajo.

**Generalmente las necesidades prácticas son comunes a ambos sexos, pero las prioridades varían de acuerdo a la realización de los trabajos.**

**En el caso de los intereses estratégicos existe mayor diferencia entre las preferencias de hombres y mujeres.**

Por ejemplo para los hombres puede ser una necesidad estratégica importante la construcción de una sede social o una cancha deportiva; en cambio, para las mujeres será importante la construcción de una guardería o cursos en habilidades manuales.

### **Necesidades Prácticas de Género:**

**Se refieren a la condición de mujeres y hombres, están relacionadas con situaciones de insatisfacción por carencias materiales como ser alimentación, vestimenta, vivienda, servicios básicos, agua, luz, salud, educación, trabajo, empleo, etc.**

Estas necesidades pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género, es decir se puede mejorar la condición, contar con alimentación, vivienda, etc.; sin cambiar la discriminación hacia las mujeres por ejemplo.

### Necesidades prácticas:

- ➔ Son concretas y prácticas
- ➔ Son visibles
- ➔ Son cotidianas
- ➔ Son inmediatas
- ➔ Son sentidas por la familia, no sólo por la mujer.
- ➔ Se refieren a las condiciones materiales de la vida.

### Intereses Estratégicos de Género

Enfocados en la posición; relacionados con el logro de la equidad, su satisfacción es más compleja por exigir una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

La no-satisfacción de las necesidades que pueden ser comunes para ambos, repercute de manera distinta sobre mujeres y hombres.

Comprender la diferencia entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, permite entender las relaciones de género que se complejizan en el momento de incorporar otras variables que hacen a la condición de las personas como clase, edad, etnia, entre otras.

### Intereses estratégicos

- ➔ Son abstractos.
- ➔ Son menos visibles.
- ➔ Se logran a mediano y largo plazo.
- ➔ Son ideológicos e influyen sobre actitudes, hábitos y estructuras de poder.
- ➔ Buscan una alternativa más igualitaria para hombres y mujeres.

**Trabajo de grupos (20 min.)**

1. Trabajar y discutir los conceptos de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género. Para ello será necesario:
2. Identificar la distribución de actividades cotidianas de hombres y mujeres en un grupo determinado.
3. Identificar los aspectos complementarios y los conflictivos que hay entre la manera como organizan su tiempo para cumplir las actividades que les corresponden.
4. Elaborar un cuadro sobre las necesidades prácticas que deben resolver las mujeres para acceder a un curso de capacitación en INFOCAL.

**b) Enfoque de género en el desarrollo****(Presentación expositiva 15 min)**

En enfoque Género y Desarrollo (GED) trata de incorporar aspectos centrales de la teoría de género en el desarrollo. Este enfoque pone énfasis en la relación social entre hombres y mujeres en la cual estas últimas han estado sistemáticamente subordinadas.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos con desigual valoración, las mujeres y los hombres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados (tratados de igual manera).

Se sitúan los orígenes de la subordinación de las mujeres en la familia, diferenciando que las mujeres viven la opresión de manera diferente de acuerdo a su raza, clase, etnia, posición económica, edad, etc.

**c) Beneficios de incorporar género en el desarrollo  
(Presentación expositiva 10 min)**

Reconoce la importancia de que las mujeres aumenten su poder, pero no como dominación sobre otros, sino en la capacidad de incrementar su autovaloración, autoestima, confianza, para influir de manera positiva en el cambio.

Se propende a que el desarrollo con equidad de género contribuya a:

- ➔ Una relación igualitaria y con las mismas oportunidades para mujeres y hombres.
- ➔ Elevar la calidad de vida, pero también un crecimiento en el aspecto personal.
- ➔ Reconocer a los sujetos, mujeres y hombres como partícipes y protagonistas del desarrollo.
- ➔ Impulsar la participación de las mujeres en los distintos espacios.
- ➔ Reconocer el triple rol de la mujer.
- ➔ Buscar satisfacer necesidades prácticas y estratégicas de género.



## UNIDAD II

A) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

B) IGUALDAD DE TRATO

C) IGUALDAD DE DERECHO

**Objetivo:** Reconocer la importancia de que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades, trato y derecho en los distintos ámbitos de la vida cotidiana en el ámbito privado y público.

### a) Igualdad de Oportunidades (Presentación participativa 10 min)

Tener igualdad de oportunidades es que hombres y mujeres pueden realizarse intelectual, física y emocionalmente desarrollando sus capacidades e intereses.

Por ejemplo:

Existen algunas culturas que no consideran importante la educación para las mujeres, por ello no mandan a sus hijas a la escuela porque creen que es de mayor beneficio para ellas quedarse «ayudando» en las labores domésticas.

En este caso no existe igualdad de oportunidades puesto que estas mujeres están en desventaja frente a los hombres en cuanto a conocimientos formales. Tampoco existe igualdad de trato porque se selecciona al hombre para que realice actividades (asistir a la escuela) que le representarán beneficios en el futuro. Por todo lo mencionado no existe igualdad de condición porque esa mujer en situación de analfabetismo y pobreza tendrá muchas desventajas al momento de mejorar su calidad de vida por la falta de oportunidades, trato y condición.

**Ejemplo**

El nivel educativo de la mujer en Bolivia es todavía muy deficiente, esto está estrechamente relacionado a su bajo nivel de vida personal, familiar y social expresada en dificultades y limitaciones latentes en la vida de las mujeres:

- Poco acceso al mercado de trabajo.
- Bajos niveles de salario comparado a los hombres.
- Pocas posibilidades para acceder a niveles de decisión de las Organizaciones.
- Desconocimiento de sus derechos humanos civiles y ciudadanos.
- Poca accesibilidad al uso de servicios básicos.
- Mayor presencia de enfermedades y mortalidad materna e infantil.
- Mayor propensión a confrontar hechos de maltrato, violencia y discriminación familiar y social.
- Todo ello disminuye y en muchos casos anula la autoestima y dignidad humana.

**B) La igualdad de trato****(Presentación participativa 10 min)**

Se refiere a que debe existir el mismo trato para mujeres y hombres en todos los espacios (educativos, de trabajo, profesionales).

**Ejemplo: Avisos del periódico**

- Se requieren señoritas de buena presencia para atender a clientes prestigiosos.
- Se requiere de arquitectos (mujeres) para mostrar casas en la zona sur.
- Se requiere recepcionista buena presencia edad entre 20 y 25 años.

Reflexionar acerca de estos avisos, analizando el lenguaje sexista, el trato discriminatorio, etc.

**c) La igualdad de derechos**  
**(Presentación participativa 10 min)**

Las normas, decretos y convenios referidos a los Derechos Humanos Básicos, condenan la discriminación y su objetivo principal es el logro de la igualdad.

- ➔ Realizar un trabajo de grupos sobre igualdad de oportunidades en el campo laboral y presentar el trabajo y discutirlo con sus compañeros y compañeras.
- ➔ Realizar un trabajo de grupos sobre igualdad de trato en la escuela y presentar el trabajo y discutirlo en plenaria.
- ➔ Buscar 5 artículos de la Constitución Política del Estado en los que se especifique claramente la igualdad de derechos, presentarlo y discutirlo con sus compañeras y compañeros y contrastar con la realidad.